



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE CABILDO No. **104/2024**
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 26 de Febrero de 2024, siendo las 11:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1 _____

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, y en su caso aprobación de la donación de un juego tobogán propiedad del Municipio de Tampamolón Corona, a solicitud del Centro de Educación Preescolar Indígena "Aurelio Manrique de Lara" de la Colonia Las Palmas, de este Municipio.
5. Autorización para la construcción de bordos con fines de abrevadero 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, toma la palabra para informar que recibió solicitud del Centro de Educación Preescolar Indígena “Aurelio Manrique de Lara” de la Colonia Las Palmas, de este Municipio de la donación de un juego tobogán nuevo que originalmente fue adquirido para instalarse en la Unidad Deportiva de la cabecera municipal, pero no fue viable su instalación por su tamaño, pero para el kínder de niños es ideal para su instalación porque promueve el desarrollo físico, fomenta el juego al aire libre, estimula la imaginación y la creatividad, favorece la socialización y brinda diversión y entretenimiento a los niños.

ACUERDO: El H. Cabildo aprueba por UNANIMIDAD de los presentes con 8 votos a favor.

2

ACTO QUINTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional comenta que es necesario realizar Convenio con la SEDARH de 400 horas máquina por solicitudes previas y se aplicaría para beneficiar a la población de las Comunidades de Tzapuja, Pukte, Naranjo Comunidad, San Bartolo, Rancho Santa Anita, Predio de la Esc. Sec. Tec. 19 y Tayabzen de éste Municipio; en la construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero del cual se tendrá una inversión de \$680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), que será cubierto con recursos propios de la Presidencia Municipal y/o productores. Una vez analizado el punto y aclaradas las dudas por parte de los integrantes del pleno se somete a votación por llegando al siguiente:

ACUERDO: El H. Cabildo aprueba por UNANIMIDAD de los presentes con 8 votos a favor, la aplicación del convenio de SEDARH en las siguientes localidades:





TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Comunidades	Horas Maquina
Tzapuja	65
Pukte	50
Naranja Comunidad	45
San Bartolo	50
R. Santa Anita	68
Predio Esc.Tec. 19	60
Tayabtzen	62
Total:	400 Hrs

La Presidenta Municipal manifiesta que las Localidades mencionadas pueden ser modificadas en la aplicación de las horas máquina de acuerdo a las necesidades de las mismas, debiendo notificar el Director de Desarrollo Rural por escrito a la Secretaría General del H. Ayuntamiento.

ACTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales que tratar.

ACTO SEPTIMO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA
C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal

RUBRICA
C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA
C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
Profr. y Lic. Juan Román Sánchez
Ostos
Secretario General del H.
Ayuntamiento

